



EXPTE. D- 1916 /25-26



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

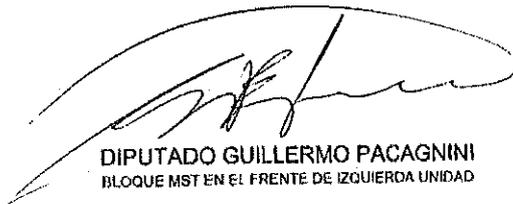
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su repudio a las amenazas del diputado nacional por La Libertad Avanza, José Luis Espert, respecto a la intención de eliminar el Astillero Río Santiago, ubicado en la localidad de Ensenada de la Provincia de Buenos Aires, calificándolo como un "ente residual que no sirve para nada".

Su apoyo y solidaridad con los trabajadores y las trabajadoras del Astillero Río Santiago, que vienen exigiendo un aumento de emergencia y un salario mínimo de \$ 1,800,000, la reapertura de las paritarias para todos los trabajadores estatales y el cumplimiento del convenio colectivo de trabajo que implica, entre otras cosas, inversión para generar más trabajo en el Astillero.



DIPUTADO GUILLERMO PACAGNINI
BLOQUE MST EN EL FRENTE DE IZQUIERDA UNIDAD



Diputada Laura Cano
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Hace dos días en la Fundación Mediterránea, el diputado nacional por la Libertad Avanza, José Luis Espert, brindó un discurso donde se dedicó a atacar distintos derechos conquistados. En dicho discurso planteó la necesidad de hacer una "transformación profunda" en la Provincia de Buenos Aires, aplicando "motosierra y hacha", con la intención de eliminar siete Ministerios, entre ellos el Ministerio de Género y Diversidad, reduciéndolos a ocho.

El diputado de la fuerza del gobierno nacional de Javier Milei planteó que eliminaran "los cargos políticos, subsecretarías, direcciones y organismos creados con fines políticos u entes residuales que no sirven para nada como por ejemplo Astillero Río Santiago". Dichos similares salieron de la boca de la ex gobernadora por Juntos por el Cambio en ese entonces, María Eugenia Vidal, que había expresado su intención de "dinamitar el Astillero". En ese momento la respuesta de los trabajadores de la fábrica fue contundente: se organizaron en asambleas, se movilizaron masivamente, enfrentaron la represión y lograron frenar el ataque por parte de la entonces gobernadora.

Es fundamental repudiar las amenazas de Espert, dejando claro que lejos de eliminar el Astillero, para apostar al desarrollo de la industria nacional, así como sostener los puestos de trabajo, lo que se necesita es mayor inversión en la fábrica y para los salarios de sus trabajadores. En este sentido, en lo que va de este año, las y los trabajadores del Astillero Río Santiago se vienen organizando en asambleas autoconvocadas por sector, para poder debatir y resolver un plan de lucha para conquistar un aumento salarial de emergencia, la reapertura de las paritarias y el cumplimiento del convenio colectivo de trabajo que implica ascensos, pases a planta permanente, inversión para generar más trabajo, cobertura de las bajas con nuevos ingresos y la concreción de contratos.

El día lunes 23 del corriente realizaron una masiva movilización desde las puertas de la fábrica hasta el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires. La medida de lucha fue votada en asamblea general y más de mil trabajadores se organizaron y marcharon junto a sus familias para exigir una respuesta inmediata.

Las amenazas del diputado de La Libertad Avanza se corresponden con la medida del gobierno nacional en lo que respecta al decreto 340/2025. Es por eso que esta semana, el día miércoles, las y los trabajadores del Astillero Río Santiago también se movilizaron a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para denunciar y manifestarse en contra de las medidas tomadas por el gobierno nacional de Javier Milei contra la industria naval. Dicho decreto habilita por un lado la importación de buques usados, lo cual desalienta cualquier construcción en el país, sea en astilleros privados o estatales, y además permiten que en el transporte de cabotaje (hidrovía) se utilicen banderas de conveniencia, haciendo que las empresas



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



nacionales que recorren el río Paraná, cambien por banderas de países sin convenios ni derechos laborales.

Para coronar este ataque a lo poco que quedaba, de alguna manera protegido, después de la desregulación del sector en los años 90 (donde se desreguló el transporte de gran porte), se declara el transporte naval como servicio esencial restringiendo el derecho a huelga.

Es por todo esto que pedimos a los señores diputados acompañen este proyecto, para defender el Astillero Río Santiago rodeándolo de solidaridad.



DIPUTADO GUILLERMO PACAGNINI
BLOQUE MST EN EL FRENTE DE IZQUIERDA UNIDAD



Diputada Laura Cano
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs. As.